

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

7974 *Resolución 452/38149/2019, de 27 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38131/2019, de 13 de mayo, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Artículo único.

Se modifica el siguiente punto de la Resolución 452/38131/2019, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 16 de mayo de 2019:

En el dispongo Segundo, punto 1. Plazas, página 52363, punto 1.2 Armada:

«Con exigencia de Titulación de Técnico Superior

Cuerpo	Especialidad fundamental	Título de Técnico Superior (exigencia)	Centro Docente Militar de Formación	Código	Total plazas
General.	Administración. Sistemas.	Administración y Finanzas.	ESENGRA.	415	1
		Mantenimiento electrónico.	ESCAÑO.	421	2
Totales					3
Infantería de Marina.	Infantería de Marina.	Asistencia a la Dirección.	EIMGAF.	422	1
Totales					4»

Esta modificación, exclusivamente para las solicitudes de participación en el proceso 2019022, código de plaza 422, comporta una ampliación del plazo de presentación de solicitudes en diez (10) días naturales.

Madrid, 27 de mayo de 2019.—El Subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre de la Calle.